

Quito, 30 de Marzo del 2017

A los señores Accionistas

**SERVICIOS Y EQUIPOS PARA REMEDIACION AMBIENTAL S.A REMBIENTAL**

En mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General de **COMPAÑIA SERVICIOS Y EQUIPOS PARA REMEDIACION AMBIENTAL S.A REMBIENTAL**

Al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha; así como el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. He examinado también los libros y comprobantes de contabilidad.

Las normas de Control Interno son establecidas y su cumplimiento vigilado por el Señor Juan Carlos Vela. Como Representante Legal de la compañía, y en mi opinión son razonablemente apropiadas.

Para los fines establecidos en el Art. 1 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial Nro. 044 del 13 de Octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

Los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados escrupulosa y profesionalmente, como corresponde a una buena administración y cumplen con las normas legales respectivas. Además la conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros bajo la responsabilidad de la Administración, en mi opinión son apropiadas.

Agradezco la gran colaboración brindada por los administradores y el personal de la compañía, para el desempeño de mis funciones; así como a ustedes señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Ing. Luis Matute



Comisario Principal